

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1952 - Núms. 54-55-56



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1952



Tomo XVII
N.^{ros} 54-55-56

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1952

Julio - Agosto, Septiembre - Octubre, Noviembre - Diciembre

Números
54, 55 y 56

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Eloy Domínguez Rodiño.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excelentísima Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

Antonio Sancho Corbacho.— <i>Haciendas y cortijos sevillanos</i>	9
Aurelio Alvarez Jusué.— <i>Guerra de justicias</i>	29
Brígido Ponce de León Almazán.— <i>La Química en la Real Sociedad de Medicina de Sevilla (IV)</i>	95

MISCELANEA

Francisco Alvarez.— <i>Cristóbal Colón y el estudio de la Sagrada Escritura</i>	129
Hipólito Sancho de Sopranis.— <i>El retablo de la Capilla Mayor de San Marcos, de Jerez</i>	139
José Guerrero Lovillo.— <i>La restauración del Patio de los Naranjos</i> ...	155

LIBROS: Varios	159
----------------------	-----

CRÍTICA DE ARTE: Norberto Almandoz — <i>Música</i>	167
--	-----

CRÓNICA: El Cronista Oficial de la Provincia.— <i>Julio-Agosto, 1946</i>	173
--	-----



ARTICULOS ORIGINALES

HACIENDAS Y CORTIJOS SEVILLANOS

INTRODUCCION

*Campo, campo, campo
Entre los olivos
Los cortijos blancos.*

MACHADO.

UNO de los aspectos más interesantes que ofrece el escenario arquitectónico sevillano es el de sus edificaciones rústicas, más conocidas por la literatura que por trabajos específicos con reproducciones de los modelos más importantes.

La fantasía del poeta divulgó el conocimiento de una de estas edificaciones, que no es precisamente la más notable y característica; por ello habría que empezar por rectificar el mismo lema de este trabajo, no es el cortijo —famoso en el romance— el que se encuentra entre los olivares, sino la hacienda, que es la construcción rural de verdadera importancia y donde se hallarán motivos y elementos que constituyen una verdadera escuela de arquitectura popular.

El tema no es cosa baladí, si se pretende darle la amplitud que requiere. En primer término carece de bibliografía suficiente, que pueda servir de orientación, aunque sólo sea para localizar los monumentos; sólo dos artículos publicados por el arquitecto don Pablo Gutiérrez Moreno, se refieren concretamente a las construcciones rurales sevillanas y se reducen a dar a conocer una corta serie de fotografías. En el *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*, se recoge un grupo importante pero falto de una visión de conjunto, y en la obra *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*, donde dediqué un capítulo a la arquitectura rústica, sólo estudiaba algunos edificios muy destacados del setecientos.

Por ello faltaba por hacer un estudio de conjunto, pero, como decía antes, reúne no pocas dificultades. La primera es el desconocimiento de la situación en el agro sevillano de los edificios dignos de estudio, su búsqueda con las naturales dificultades de transporte, no es pequeño inconveniente; el levantamiento de planos, dibujos de motivos ornamentales y obtención de fotografías—imprescindibles en esta clase de trabajos—exigen asimismo recursos económicos más que normales.

Por estas causas no pretendo, ni mucho menos, agotar el tema; ahora bien, el número ya crecido de edificios que en este trabajo se comprenden, sí permite establecer las líneas generales a que debe someterse el estudio de nuestra arquitectura rústica, que puede irse completando con nuevas nóminas de monumentos.

ANTECEDENTES

El origen remoto de la arquitectura rural hispalense se encuentra en las «villae» y explotaciones agrícolas romanas, de las que nuestra provincia poseía un número considerable, como lo atestiguan abundantes inscripciones y restos explorados. Ellos permiten afirmar que gran parte de la Bética romana, en especial la región del Bajo Guadalquivir, estaba muy poblada de estos núcleos agrícolas que se desarrollaban junto a importantes edificaciones.

Muchas de estas «villae» dieron lugar más tarde a las «alcarias» o aldeas musulmanas, cuyo desarrollo posterior las transformó en los actuales pueblos y ciudades, conservando otros exclusivamente su carácter agrícola.

La mayoría de ellos se llamaban con el nombre del propietario, formados con los sufijos ena, ina, ana, como por ejemplo: Lairus (Leirena); Julius (Guillena); Marcus (Marchena); Porcius (Purchena); Messius (Mejina); Spartus (Espartinas); Tuscus (Tocina); Merulus (Merlina), etc. Otras, menor en número, se denominaron con referencia a las distancias en las calzadas, como Tercia, Cuartos y Quintos (1).

Hay datos suficientes para sospechar que estos núcleos de población rural continuaron durante la dominación visigoda, en cuya época debieron utilizar el mismo tipo de vivienda que los hispano-romanos. Más difícil resulta aportar noticias de tiempos musulmanes, pero con motivo de la reconquista de las tierras del Guadalquivir, y concretamente de las que hoy componen la provincia de Sevilla, comienzan a aparecer en

(1) Sobre este aspecto de la toponimia del campo sevillano véanse J. González, *Repartimiento de Sevilla*, Madrid, 1951; J. Oliver Asín, *Orígenes y nomenclatura árabes del cortijo sevillano*. Al-Andalus, 1946.

documentos de la época nombres musulmanes o cristianos de haciendas, cortijos y otros lugares que perduran aún entre nosotros. Son los deslindes y *Repartimientos* de términos los que nos han conservado mayor número de citas de estos lugares, constituyendo así documentos valiosísimos para el estudio de la toponimia de la provincia.

Aunque menos frecuente que entre los romanos, los propietarios musulmanes dieron nombre también a algunas fincas, como Machar Azohiri, en Alcalá de Guadaira, o Machar Almandoz Almorori, en Carmona; Benajiar, etc.; pero lo más corriente es la denominación refiriéndose a circunstancias del lugar o referencias a tipos de cultivo y otras diversas, como Benafique, Benizuza, Facialcáçar, Alanís, Almacilla (Almensilla). Un grupo de predios importantes tuvieron una torre de carácter militar que las caracterizan y al que hacen referencias sus nombres, como Borgabenzoar, Borgabenjaldón, Borja Santaren, derivados de la palabra musulmana «bury», castellanizada en «borg» o «torre de».

El *Repartimiento* de Sevilla del año 1253, menciona muchos de estos lugares, como Benazuza, Castilleja de Talhara, Torrequemada, Gambogaz, Tercia, Cuartos, Quintos, Palmete, Torre las Arcas, etc.; en el de Carmona, de hacia esa misma fecha, aparecen los cortijos de Adaba y Guadalbardilla; y en el de Ecija, del año 1263, los de Morana, El Nuño y La Monclova.

Sin embargo, esta arquitectura rústica, que en la Edad Media debió ser importante, no comienza a desarrollarse en forma apreciable, después de la Reconquista, hasta el siglo XVI, ya que la relativa cercanía del reino musulmán granadino, por un lado, y las banderías nobiliarias por otro, hacían en los siglos XIV y XV, prácticamente imposible la permanencia en edificios de carácter puramente agrícola. Por ello, en los que se conservan, no hay que pensar en encontrar restos de construcciones de esos tiempos, en los que son frecuentes, por el contrario, las de carácter militar como fortalezas y torres, alrededor de las cuales surgirán otros caseríos. Sólo en algunos molinos harineros se conservan ejemplos de la arquitectura rural de la Baja Edad Media, y algunos mantienen aún la misma estructura y aspecto que en la época de la Reconquista.

Por el contrario, a partir del siglo XVI el desarrollo de la construcción rural es notable; comienzan a levantarse importantes edificaciones en los alrededores de la ciudad, que unen a su carácter agrícola el de verdaderas residencias veraniegas. Famosas fueron las fiestas que, en octubre de 1599, dió en la hacienda de Benazuza su propietario, don Francisco Duarte, a la marquesa de Denia, y en la de Tablante—«la mejor del Andalucía y más bien aderezada de riqueza y curiosidad»—el escl-

recido poeta don Juan de Arguijo, que dejó empeñada en aquel mismo episodio su hacienda para toda su vida. (2).

Pero es en el siglo XVIII cuando la arquitectura rústica alcanza su plenitud, hasta el extremo de que puede afirmarse que un setenta y cinco por cierto de las edificaciones rurales de la provincia fueron construidas en esa época o sufrieron en ella transformación profunda y caracterizadora.

HACIENDAS, CORTIJOS Y MOLINOS

Toda la provincia de Sevilla, especialmente la Vega, Aljarafe y Marismas, las zonas más ricas, están profusamente pobladas con estas edificaciones, cuyos blancos caseríos destacan con fuerte nota de color y de luz, entre los verdes olivares o los campos parduzcos de cereales.

Estas tres clases de edificios son los que forman el conjunto de la arquitectura rústica hispalense. Su distribución en la provincia no es uniforme, hallándose íntimamente ligada al tipo de cultivo que se desarrollaba en sus predios; así, las haciendas, cuyo cultivo fundamental es el olivo, se extienden por el Aljarafe y alrededores de Sevilla; los cortijos, propios de zonas de tierras calmas, abundan en la campiña y marismas, y los molinos, por su índole especial, sólo se encuentran, los más interesantes, sobre el Guadalquivir, Guadaira o algún arroyo de caudal importante.

LAS HACIENDAS

Como decía antes, esta construcción tuvo su origen en la «villa» romana y ha conservado mejor su distribución que la propia casa urbana, modificada profundamente desde el siglo XVIII. Esta supervivencia de la distribución general de la planta romana, se acusa más en las haciendas que en el cortijo, ya que éste es una edificación con fines puramente agrícolas, mientras que aquéllas incluyen también vivienda para el dueño, que es lo que caracteriza a la «villa».

Estas se componían de dos patios y entre ellos se distribuían: una parte urbana (vivienda del dueño), otra rústica (vivienda de capataz, gañanes, establos, aperos de labranza, etc.) y dependencias (molino

(2) Tenorio y Cerero.—Noticia de las fiestas en honor de la marquesa de Denia... Sevilla, 1896. No recoge la estancia en Benazuza, que un curioso manuscrito, propiedad de don José Martín Jiménez, cronista de Ecija, nos relata con pormenores.

aceitero, lagar, bodega, graneros, etc.) (3). Quizá la más importante de las villas romanas exploradas en España es la de Cuevas de Soria, y en la provincia de Sevilla la de Fuentidueñas (Ecija), en cuyas inmediaciones, el cortijo de este nombre, es un ejemplo permanente de la continuidad de las faenas agrícolas que iniciara el propietario romano de aquella importante «villa».

En este mismo año se ha dado a conocer otra de gran interés descubierta en la dehesa de «La Cocosa», provincia de Badajoz, de grandes dimensiones y que entre sus dependencias incluía molino aceitero (4).

Las haciendas, conocidas comúnmente por el nombre de «Fincas de Olivar», en atención al principal cultivo que en sus términos se desarrolla, son propiamente las construcciones que caracterizan la arquitectura rústica de la región por la variedad de dependencias de que constan. Eran verdaderos poblados y todavía hoy sus grandes recintos muestran la diversidad de faenas que en ellos se realizaban, simplificadas ya por la moderna mecanización de muchos trabajos, que ha reducido casi al silencio lo que debía ser un constante trajinar en ciertas épocas del año.

Su área de distribución por la provincia no es muy extensa; si hacemos centro en la capital y trazamos un círculo de unos treinta kilómetros de radio, dentro quedarán las haciendas más notables y la mayor parte muy cercanas a la ciudad.

Todas presentan en su distribución caracteres muy afines y sólo un grupo que se encuentra en el término municipal de Dos Hermanas, tiene como nota distintiva el poseer una torre de carácter militar (Fig. 1), resto de las antiguas *alcarias* que poblaban ese término.

Ocupan grandes superficies con un acusado sentido de la horizontalidad, distinguiéndose en sus plantas dos zonas principales bien diferenciadas; la destinada a vivienda y la propia de las diferentes faenas agrícolas o casa de labor con las caballerizas. Las plantas que se usan casi sin excepción son la rectangular formada por dos cuadrados centrados por sendos patios, y la cuadrada con un gran patio central, con su pozo y una o más torres-miradores en los ángulos de la construcción, que no tienen relación con las de tipo militar antes anotada.

La zona destinada a vivienda del dueño de la hacienda, o *señorío*, como aún se la denomina en esta parte de Andalucía, está situada en la planta alta de la crujía principal, que centra la portalada de ingreso con sus típicos remates; cuando la planta baja no se utiliza también como vivienda del dueño, suele situarse en ella la del *casero* o *capataz* de la finca, a un lado de la portada y al otro el *oratorio*, que no falta en estas edificaciones.

Las haciendas que adoptan planta rectangular suelen tener una

(3) Lampérez y Romea, V.—Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII. Página 37.

(4) Serra Ráfols.—La «villa» romana de la dehesa de «La Cocosa», Badajoz, 1952.

portada de ingreso al patio alrededor del que se distribuyen las dependencias que forman el *señorio*, y otra al patio de la casa de labor, quedando así independientes las dos zonas principales del edificio. En ésta se distribuyen: la *almazara* o molino aceitero con su gran viga de madera, tinajas empotradas en el suelo y nave o patio de trojes para las aceitunas; bodegas y lagar cuando la hacienda tenía también viñedos; graneros, talleres de carpintería y herrería, necesarios en estos edificios; almacenes para los aperos de labranza, cocheras, caballerías, *tinahón* con sus pilas de piedras, y la gañanía o dependencia para los mozos de labranza. Estas dos últimas dependencias solían construirse en algunos casos separadas del núcleo de la edificación.

Algunas haciendas de gran porte, que explotaban grandes extensiones de terreno, con diversidad de cultivos, exigían la permanencia del dueño en ellas durante grandes temporadas del año, quienes se construían verdaderas casas principales dentro de su recinto, con plantas baja y alta, patios, miradores y jardines, situadas con mayor independencia aún de la casa de labor. En ellas el oratorio se convertía en una verdadera capilla con interesantes portadas.

Haciendas del siglo XVI.

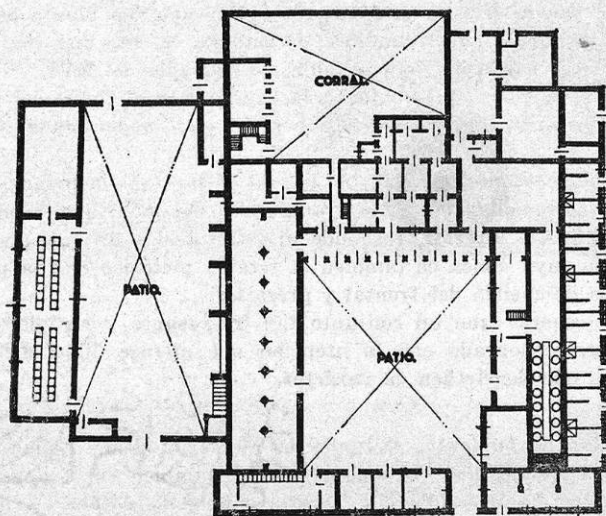
Como advertencia previa al estudio particular de los edificios, hay que tener en cuenta que su ordenación cronológica se hace atendiendo al núcleo fundamental de los mismos, ya que en algunos casos poseen partes de distintas épocas.

Hacienda de Quintos.—Situada en el término de Dos Hermanas, se menciona en el Repartimiento de Sevilla y parece que en 1284 Alfonso X hizo donación de ella al convento de San Clemente el Real. En 14 de enero de 1490 éste la arrendó a don Pedro Enríquez y doña Catalina de Ribera, pasando en 1503, a la muerte de doña Catalina, a su hijo don Fadrique Enríquez de Ribera (5).

Es un ejemplo típico de las que en este lugar tienen una torre-fuerte (Fig. 1). De su primitivo caserío con su recinto fortificado sólo quedan la torre y restos de aquél. El lugar se repartió modernamente en tres cortijos: el de *San Clemente*, *Cortijo grande* y *Cortijo nuevo*. El primero es el más antiguo; está adosado a la torre citada y conserva elementos arquitectónicos del siglo XVI, de cuya época es un azulejo sobre la portada que representa a San Clemente, papa, en un sillón del Renacimiento, y la leyenda «Del Monasterio de San Clemente»; otro azulejo con escudo está fechado en 1734.

(5) Testamentos de doña Catalina y don Fadrique. Archivo Diputación Provincial de Sevilla.

Hacienda de Bujalmoro.—Situada también en el término de Dos Hermanas; aunque ha sufrido importantes reformas, conserva su planta primitiva con la distribución típica de estas edificaciones. Un gran patio centra la construcción, presentando al fondo un pórtico sobre pilares cuadrados que da ingreso al *señorio* con bello mirador. (Figs. 2 y 3) A la izquierda se encuentra la gran nave de la bodega dividida por columnas y separado de ésta, por otro patio, el *tinahón*, con doble fila de pilas.



Dib. 1.—Hacienda de Bujalmoro. Planta.

A la derecha está la almazara, desprovista de la viga, y la nave de trojes. Al exterior y adosadas al muro del molino se hallan las típicas viviendas o casillas para los cogedores de aceitunas (Dib. 1), frecuentes en estas construcciones.

Hacienda El Corzo.—Está situada en el término de Carmona. Es de proporciones modestas, pero tiene un patio con bella arquería mudéjar sobre esbeltas columnas, con dos danzas de arcos semicirculares y rebajados de la segunda mitad del siglo XVI. (Fig. 4).

Hacienda de Benazuza.—Situada en el término de Sanlúcar la Mayor, y muy cerca de dicha villa. Ya vimos cómo su existencia se remonta a la

época de la Reconquista y en cuanto al caserío responde su construcción a las normas típicas de la segunda mitad del siglo XVI.

En la gran fachada almenada, con balcón central, se abre la portada que da ingreso a un patio divisor de la vivienda y dependencias. Aquélla queda a la derecha del patio y se desarrolla alrededor de otro hermoso patio con arcos peraltados sobre esbeltas columnas de mármol con alfiles; en él desembocan la escalera de servicio, inmediata a la puerta, y la principal, muy amplia, situada en un ángulo, siguiendo la norma tradicional de la casa sevillana.

Con el mismo criterio está situado el comedor, en planta baja, entre el patio y un jardín; su techumbre, de madera, ostenta una rica colección de azulejos de cuenca de dos por tabla, de mediados del XVI.

La casa de labor, distribuída a la izquierda y al fondo del apeadero, tenía su almazara, lagar, cuadras, herrería, etc., modernizado todo en la actualidad.

La capilla se encuentra en un ángulo de la fachada principal (Figura 5) con dos sencillas portadas y una bella espadaña, que, lo mismo que su ornamentación interior, responde al estilo de los últimos años del siglo XVI, de cuya época es también el retablo pictórico que la preside, y los azulejos de cuenca del frontal y presbiterio.

Es de esperar que un conjunto tan interesante y completo como el descrito sea conservado con la atención que merece, librándolo de restauraciones que desvirtúen su carácter.

Hacienda de Tablante.—Situada en el término de Espartinas y a pocos kilómetros de la de Benazuza; figura también en el Repartimiento con el nombre de Mesnada, por haberla entregado Alfonso X a la suya. Como aquélla, sirvió de posada en 1599 a la famosa marquesa de Denia, cuando era propiedad del célebre poeta sevillano don Juan de Arguijo, como ya dije antes.

Aunque de mayores dimensiones que la anterior, la vivienda tiene menos importancia, cosa que no sucede con la casa de labor de mucha mayor categoría que la de Benazuza.

La planta es rectangular muy alargada, en el centro de uno de los lados se abre la gran portada, de sencilla construcción, que da ingreso a un gran patio. A la derecha de éste, un pequeño apeadero cubierto junto a una gran torre-mirador, comunica con el *señorío* (Fig. 6) por un pequeñísimo patio; a la entrada de aquél, y a su izquierda, está la capilla, muy pequeña, con restos de un frontal con la imagen de la Virgen del Rosario. A la espalda de la vivienda se extiende un bello jardín con galería porticada sobre columnas.

La casa de labor tenía portada independiente, hoy cegada; distribuída alrededor del primer patio, comprende los molinos aceiteros, cuya facha-

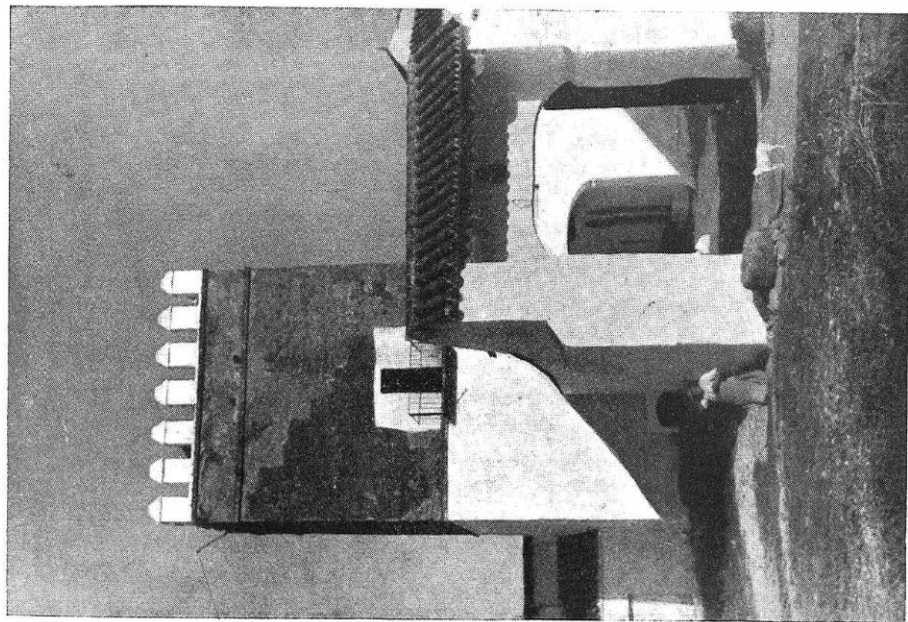


Fig. 1.—Hacienda de Quintos.—Dos Hermanas.

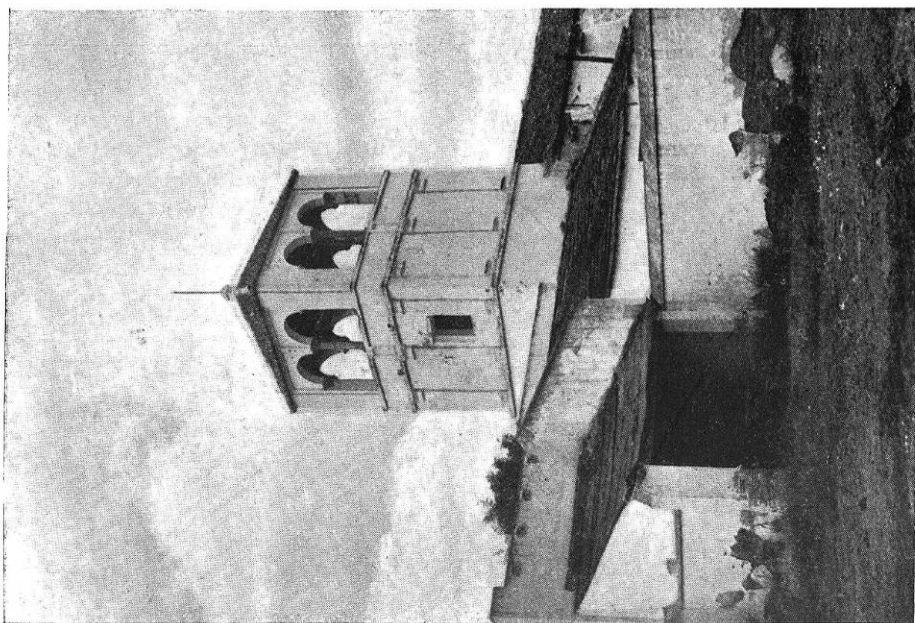


Fig. 2.—Mirador de la Hacienda de Bujalmo.—Dos Hermanas.



Fig. 3.—Patio de la Hacienda de Bujalmore. —Dos Hermanas.



Fig. 4.—Patio de la Hacienda El Corzo. —Carmona.

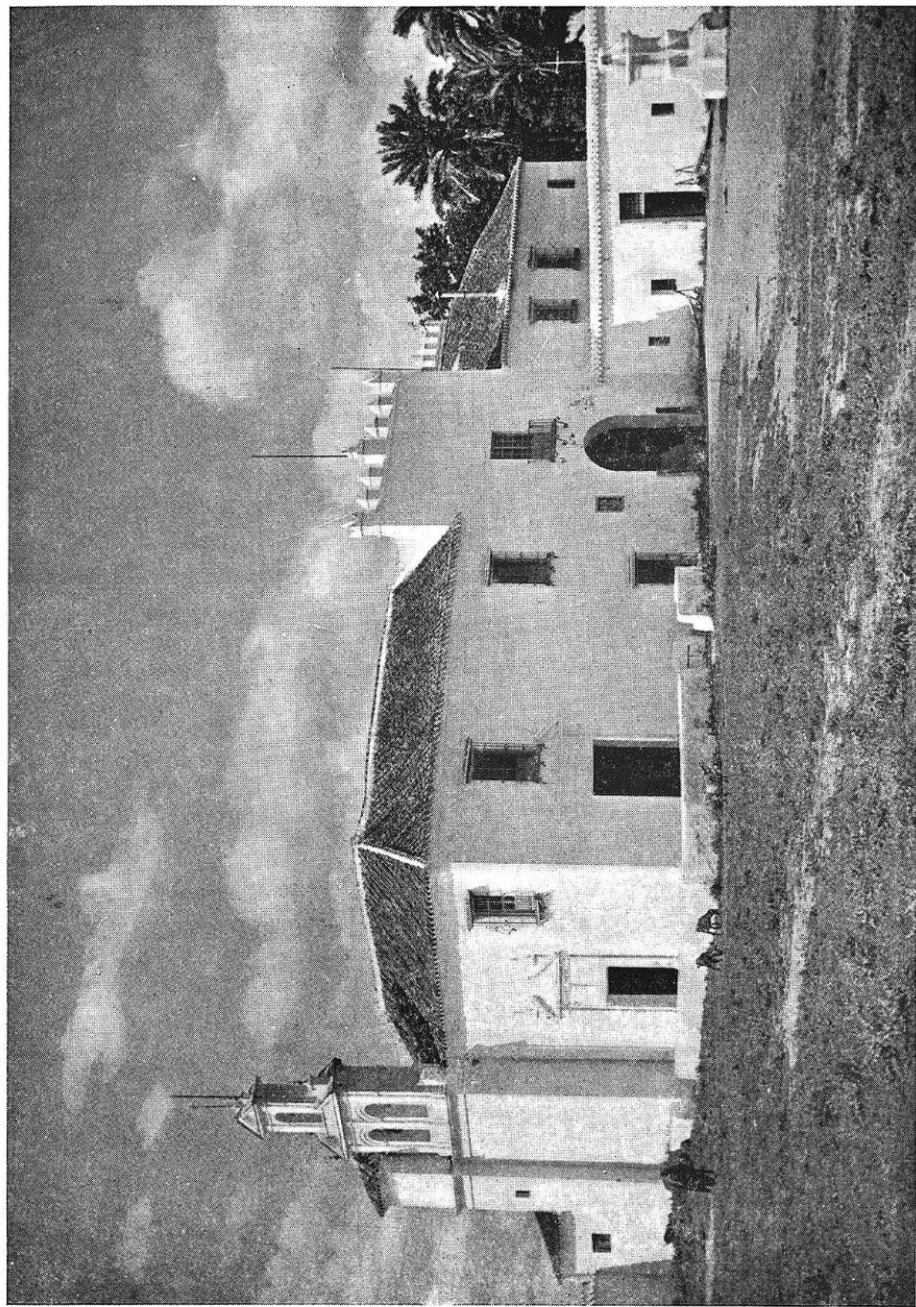


Fig. 5.—Hacienda de Benazuza.—Sanlúcar la Mayor.



Fig. 6.—Mirador y patio de la casa de labor de la Hacienda de Tablante.—Espartinas.



Fig. 7.—Mirador y patio de la Hacienda La Pisana.—Gerena.



Fig. 8.—Portada de la casa de labor de la Hacienda Maestre de los Molinos.—Dos Hermanas.



Fig. 9.—Portada y mirador del «señorío» de la Hacienda Maestre de los Molinos.—Dos Hermanas.



Fig. 10.—Patio de la casa de labor de la Hacienda Maestre de los Molinos.—Dos Hermanas.

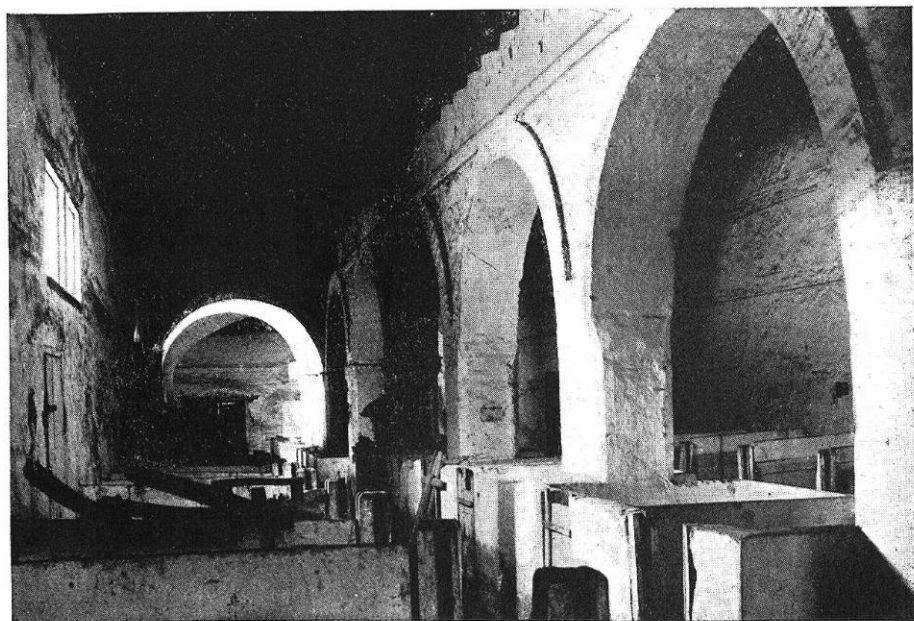


Fig. 11.—Nave de trojes de la Hacienda Maestre de los Molinos.—Dos Hermanas.

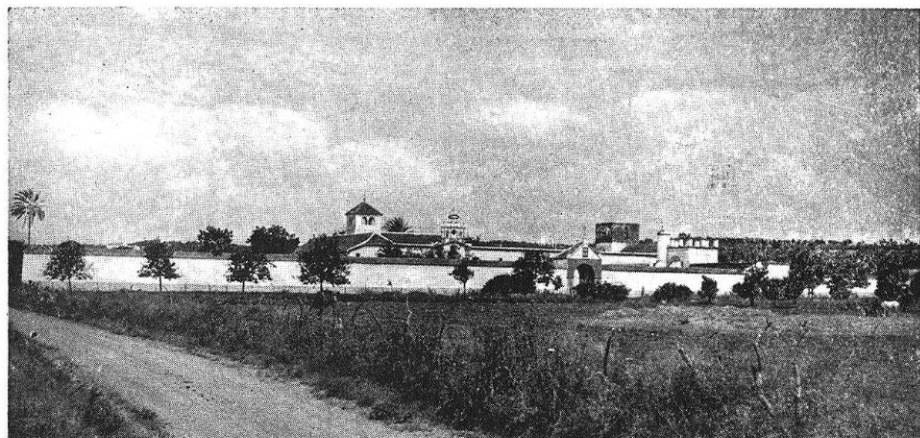
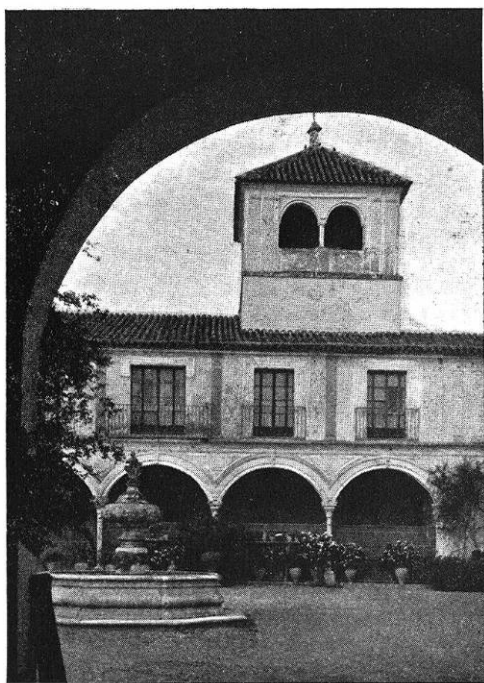


Fig. 12.—Vista general de la Hacienda La Soledad. —Alcalá de Guadaira.



Figs. 13 y 14 — Portada y patio del señorío de la Hacienda La Soledad. —Alcalá de Guadaira.



Fig. 15.—Jardín de la Hacienda La Soledad.—Alcalá de Guadaira.

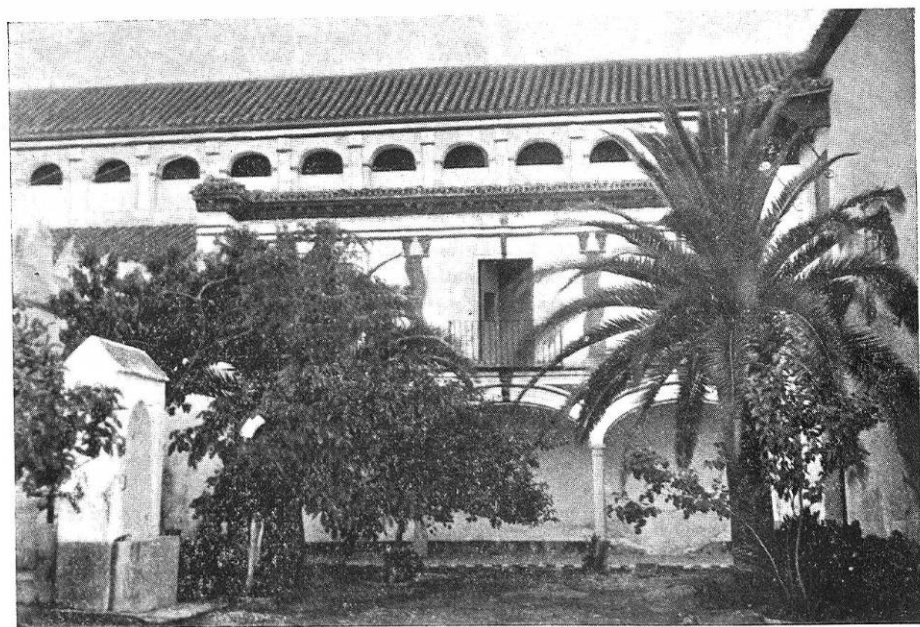


Fig. 16.—Apeadero del «señorío» de la Hacienda Casa Grande.—Mairena del Aljarafe.

da es porticada sobre columnas y el interior abovedado, todo de la misma época que el resto del edificio.

Hacienda La Pisana.—Situada en término de Gerena.—Es mucho más modesta que las citadas antes y carece de vivienda o *señorío*; propiamente, sus dependencias responden a las necesidades agrícolas únicamente. Ella se distribuye alrededor de un gran patio rectangular, en cuyo centro se alza el tambor de una gran noria (Fig. 7), al fondo se abre un pórtico arquivado sobre columnas y las rampas de acceso a los graneros altos. La parte destinada a vivienda, muy modesta, está en el ángulo correspondiente al mirador, sencillo y que semeja un campanario de modesta iglesia.

Haciendas del siglo XVII.

Hacienda Maestre de los Molinos.—Se encuentra en el término de Dos Hermanas y es el más importante conjunto que conozco que responde plenamente su arquitectura a las normas del siglo XVII.

Se organiza en planta rectangular muy alargada, en la que se distinguen claramente dos cuerpos de edificios, centrados por sendos patios, con entradas independientes en la fachada principal, correspondiendo al *señorío* y a la casa de labor (Figs. 8 y 9); una distribución muy parecida a la de Tablante.

El primero tiene sencilla portada con cuadro cerámico de la Coronación de la Virgen, de la segunda mitad de la centuria; el patio presenta al fondo un pórtico de arcos rebajados sobre pilares octogonales, que sirve de entrada a la vivienda, distribuida en dos plantas; a la derecha queda el mirador.

A la izquierda del patio se encuentra la capilla, de pequeñas dimensiones, y cuya espadaña está fechada en 1737. En esta misma ala del edificio se halla la cocina y detrás una gran nave, almacén de aceite con sus filas de tinajas, que da paso a la casa de labor.

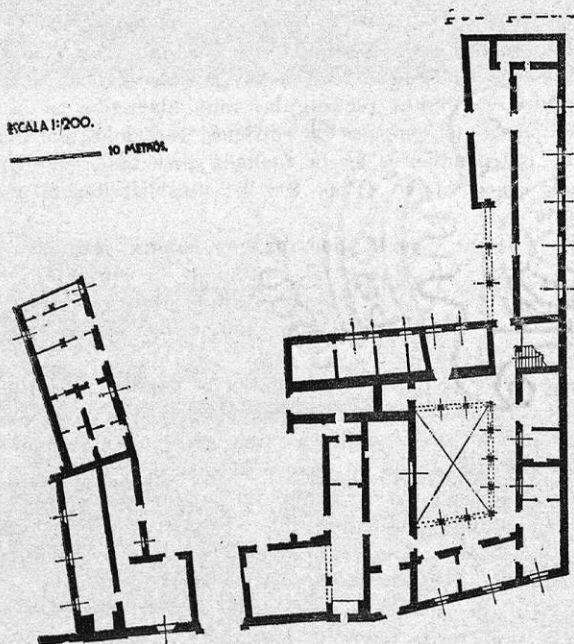
Esta tiene su entrada principal en la fachada, con bella portada barroca de la segunda mitad del siglo (Fig. 8). Se distribuye alrededor de otro gran patio sobre pilares cuadrados y pilastras adosadas con ménsulas por capiteles, fechado en el «Año 1689» (Fig. 10), que debe corresponder al de la construcción de todo el edificio. Al fondo está el tinahón y a la derecha la nave de trojes (Fig. 11) y almazara con doble molino de vigas, hoy desaparecidas (6).

Tan interesante edificio, merece ser cuidado con esmero.

(6) En 1742, Juan Colmenero, maestro mayor de obras de albañilería, daba carta de pago a Francisco Maestre por la construcción de una torre del molino y otros reparos hechos en la Hacienda de San Pedro, término de Dos Hermanas, propiedad de este último. (Arch. Prof. Not. de Sevilla. Of. 14, libro de 1742, fol. 90). No sé si se trata de la misma hacienda.

Hacienda Casa Grande.—Situada en el pueblo de Mairena del Aljarafe. Perteneció a los marqueses de la Granja y fué construída probablemente hacia 1700. Su distribución se aparta algo de la tradicional, ya que se le ha dado mucha importancia a la vivienda y quizás reformas posteriores variaron la distribución primitiva de las dependencias.

Sin embargo, su planta se puede inscribir en un gran cuadrado, en uno de cuyos ángulos se encuentra el *señorío*, con toda la prestancia de una casa sevillana, y un enorme patio con doble apeadero. A uno de éstos abre una galería porticada con arcos rebajados sobre columnas y con balcones separados por pilastras salomónicas de ladrillo (Fig. 16); por ella, con ingreso acodado, se entra en el patio de la vivienda, con columnas de mármol y gran escalera en un ángulo, todo de aspecto muy sevillano (Dib. 2).



Dib. 2.—Planta de la hacienda Casa Grande

La fachada del Mediodía de toda la construcción la forma una enorme crujía de más de cincuenta metros de longitud, terminada en

sobrado a manera de inmenso mirador. La planta baja de esta parte del edificio pudo haber sido bodega.

Hacienda de Gandul.—En el término de Alcalá de Guadaria. Su estructura se separa bastante del tipo tradicional sevillano descrito en las anteriores. Su planta es cuadrangular y en la baja se encuentran los graneros y dependencias para las faenas agrícolas; en la superior se distribuye la vivienda a los lados de un gran salón cuadrado situado en uno de los ángulos del edificio.

El exterior de ese gran edificio se caracteriza por la doble arquería ciega, de poco carácter sevillano, cuya construcción puede situarse en la primera mitad del siglo XVII.

Haciendas del siglo XVIII.

Hacienda de la Soledad.—Una de las haciendas más importantes que del siglo XVIII se conservan en la provincia de Sevilla—quizás la mejor—es ésta, situada en el término de Alcalá de Guadaira, propiedad de don Juan Maestre, marqués de Gómez de Barreda. Aunque la fecha de 1611 que se lee en una de las cartelas del patio principal parece indicar la probable de la construcción primitiva, debió restaurarse totalmente en los primeros años del siglo XVIII, como lo demuestra otra inscripción de 1701 y el mismo conjunto arquitectónico, que responde en su totalidad a estos años.

Su enorme recinto rectangular comprende un primer patio, al fondo del cual una bella portada con espadaña da ingreso al *señorío*, situándose al costado derecho la casa de labor (Fig. 17). A aquél, se ingresa a través de una ancha crujía, con vivienda para el casero y caballeriza, que comunica con un hermoso patio, en cuyo frente se alza la vivienda con arquería en la planta baja y balcones con pilastras en la alta, coronando la construcción un mirador; en el centro de este hermoso conjunto luce una fuente de categoría palaciega (Fig. 14). En el extremo de la galería inferior se encuentra el oratorio y a la espalda de todo este conjunto la edificación se ordena también con una arquería doble, extendiéndose ante ella el jardín con otra fuente (Fig. 15).

La portada de esta parte del edificio se compone con dobles pilastras que soportan un frontón sobre el que campea la bella espadaña, que da una nota singular al edificio (Fig. 13).

A la casa de labor se ingresa por un arco monumental con azotea, a la que se sube por torre cilíndrica con caracol, presentando el conjunto un aspecto monumental (Fig. 17). Alrededor del gran patio, que pudo servir alguna vez de *tentadero*, está situada la almazara, que conserva, afortunadamente, su antigua viga de madera, el *tinahón* y otras dependencias de labranza.

El aspecto exterior de esta monumental edificación puede servir como modelo para las de su clase; en él preside ese sentido de horizontalidad que caracteriza la arquitectura rústica sevillana, sólo alterada por las bellas siluetas de las espadañas, miradores y torres de los molinos, que en esta construcción ha querido imitar a un torreón antiguo. (Fig. 12). La distribución interior es asimismo un modelo perfecto entre las de su clase; dentro del recinto común del caserío se sitúan, con clara independencia, la casa de labor y la vivienda señorial, que consta de todos los elementos típicos de una casa principal sevillana.

Hacienda de Palma Gallarda.—Situada en el término de Carmona, tiene patio con caracteres típicos de la época y torre para molino. El oratorio tiene toda la independencia de una capilla, con su portadita de ladrillo y sencilla espadaña con cuadros cerámicos fechados en 1713, año que se puede referir a la mayor parte de la construcción (Figs. 18 y 19).

Hacienda de Mateo Pablo o Torre Nueva.—Situada en el término de Alcalá de Guadaira y de porte parecido a la de la Soledad, fué construída entre los años 1722 y 1733. De planta rectangular, presenta en primer término el gran patio divisor de la vivienda y de la casa de labor; a aquél se ingresa por una gran portada, situándose en él las diversas dependencias agrícolas, conservando la almazara dos molinos con sus vigas de madera.

Al exterior se aprecia claramente las torres de los citados molinos y el bello mirador reformado recientemente, como todo el conjunto de esta gran hacienda (7).

Hacienda San Ignacio de Torrequemada.—En términos de Bollullos de la Mitación se encuentra esta otra gran hacienda, cuyo núcleo principal debe ser de hacia 1708, fecha que campea en la monumental portada, decorada con hornacinas y yeserías barrocas. Por delante de ella se extiende un gran patio con las dependencias agrícolas, y en un segundo patio, que se ingresa a través de la gran portada, se sitúa la vivienda, constituída por un gran salón y unos bellísimos pórticos que dan acceso a una enorme bodega de tres naves, separadas por arcadas de medio punto sobre columnas; frontero a este costado se encuentra el molino aceitero (8).

Hacienda de La Plata.—Situada en el término de Carmona y, aunque muy reformado su interior, conserva su fachada monumental centrada

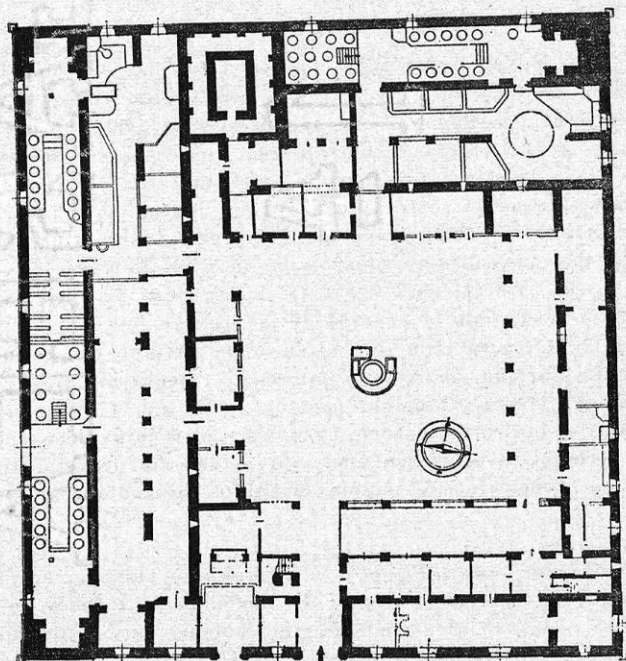
(7) Un capataz excesivamente celoso no me permitió fotografiar la parte antigua del interior.

(8) Está reproducida en *Catálogo Arqueológico...* Tomo I.

por la bella portada con ático para campana y dos torres en los ángulos, correspondientes a otros tantos molinos con bellos remates, que recuerdan los que el arquitecto Diego Antonio Díaz construyó en las torres de la iglesia de Castilblanco en el primer cuarto de siglo XVIII (Fig. 20).

Hacienda de Ibarburu.—En el término de Dos Hermanas se encuentra esta otra importante hacienda, construida en 1748. Tiene patio porticado sobre columnas, miradores y jardines con distribución tradicional (Fig. 21).

Hacienda de Micones.—En el término de Lebrija. Es modelo de las construidas en el último cuarto del siglo XVIII, por ello su aspecto exterior se ambienta con un sentido neoclásico (Fig. 30).



Dib. 3.—Planta de la hacienda de Micones

Hacia 1780, don Diego Micón adquirió el terreno y el caserío de la

antigua Hacienda de la Concepción, reconstruyéndola totalmente; su planta es un cuadrado perfecto, con torres en las esquinas terminadas en azoteas (Dib. 3). Alrededor de un gran patio central, con típico pozo (Fig. 31) se encuentra, en la crujía de fachada, la gran portada, de tipo neoclásico, y al lado la de la capilla. Parte de la planta baja de esta crujía, y la alta, se destina a vivienda del dueño, y la parte izquierda de la baja a la del casero. La crujía que cierra el costado izquierdo del patio la ocupan dos molinos de vigas, que han desaparecido, con su nave de trojes, y en la del fondo otra almazara y diversas dependencias; a la derecha, caballerizas, graneros y almacenes. El patio ha sido en parte restaurado, aunque respetándose su antigua traza.

En el mismo término de Lebrija se pueden citar otras dos haciendas: El Rulo, con distribución tradicional, aunque de más modesto porte que las anteriores (Figs. 32 y 33), y la de La Guaracha, con patio central y torres, pero cuya fachada es de traza menos sevillana que las anteriores.

Hacienda del Rosario.—Muy cercana a Sevilla, esta importantísima construcción ha sido reformada ampliamente, pero conserva su monumental fachada, sin duda la más importante de todas las descritas. La centra una gran portada de un cuerpo, con columnas adosadas y un ático de traza barroca muy movida, bellamente decorado con pináculos y cartabones; aquéllos se continúan por los muros de la fachada, alternando en diversos tamaños y con rica molduración barroca (Figs. 24 y 25).

Otras dos haciendas cercanas a la anterior, también en el término de Sevilla, son: La Caridad y Amate. La primera ha sido ampliamente reformada, conservando la portada de la primera mitad del siglo XVIII (Fig. 23); la de Amate tiene un conjunto más antiguo, con patio, vivienda y jardín. La portada, de ladrillo enfoscado, ostenta un gran cuadro cerámico de la Sagrada Familia, fechada en el año 1748, a cuya época corresponde el núcleo del caserío (Fig. 26); el *señorio* tiene una sencilla portada fechada en el mismo año, y a la derecha de esta parte de la vivienda se encuentran los molinos aceiteros desmontados y un enorme tinahón.

Haciendas de Santa Bárbara y Valdeleón.—También en el término de Sevilla, y en las inmediaciones de Torreblanca, forman un conjunto los caseríos de estas dos haciendas, que, aunque muy reformadas en su interior, conservan el aspecto del siglo XVIII.

Sobre la portada de la primera, un azulejo con la imagen de Santa Bárbara ostenta la inscripción siguiente: "*Don Martín de Anbi... mandó poner a devoción de la gloriosa Santa Bárbara. Año de 1724*". La capilla conserva su retablo y está decorada toda con pintura mural de la época citada (Fig. 29).

Haciendas de Clarevot y Seisa.—Otras dos haciendas en el término de Alcalá de Guadaira, cuyos caseríos se encuentran unidos, aunque con entradas independientes; su distribución es la tradicional, pudiéndose advertir en la reproducción (Fig. 28) la sencilla portada de la de Clarevot, con su espadaña y la torre del molino aceitero.

Hacienda de los Angeles.—También en el término de Alcalá de Guadaira, sigue la distribución conocida, con bella portada de frontón mixtilíneo (Fig. 27), patio primero con pórtico, vivienda y jardín y dependencias agrícolas en la forma ya descrita.

Hacienda de la Dolorosa.—Situada en el pueblo de Dos Hermanas, posee en su fachada bello mirador y portada de ladrillo de rico moldura, que la relacionan con las que en 1760 construyó el arquitecto diocesano Pedro de Silva para la iglesia de Las Cabezas de San Juan. (Fig. 22).

Dentro del mismo término de Dos Hermanas, rico en haciendas, como hemos visto, pueden distinguirse aun otras de indudable importancia aunque reformadas más modernamente, que han ido desvirtuando el carácter de sus caseríos; tales son: la de Villanueva del Pítamo, la de Doña María con torre fortificada, la de San Miguel de Montelirio y la del Castillo.

Asimismo, el término de Carmona posee importantes edificaciones de este tipo, entre las que merecen ser destacadas con mención especial la Busona, el Cadoso, la Compañía, la Nava y el Romeral.

En Morón de la Frontera, la hacienda del marqués de Pilares, caracterizada por los que componen su fachada (Fig. 34), debió erigirse en el primer tercio del XVIII. Es de modestas proporciones y posee sencilla portada con pilastras de ladrillos y escudo nobiliario.

LOS CORTIJOS

El cortijo es construcción típicamente andaluza, pero como decía al principio, es arquitectónicamente menos importante que la hacienda, debido a que su función agrícola se reduce a la explotación de cereales exclusivamente por lo que están situados siempre en lugares de *tierras calmas* o de *pan llevar*, que no precisan de conjuntos arquitectónicos importantes. De aquí que el caserío sea todo propiamente una casa de labor con una vivienda modesta, faltando la almazara o molino aceitero con todas sus demás dependencias y simplificándose los almacenes para los aperos de labranza, herrería, carpintería, etc.; por el contrario adquieren mayor importancia los graneros, alrededor de los cuales estriba la ver-

dadera función del edificio. Este es también de planta rectangular con un gran patio o corral, a veces divididos en dos, rodeado por la vivienda en la crujía principal y los graneros, caballerizas, tinahones y gañanías; los graneros suelen tener dos plantas y en algunos se asciende a la segunda por medio de rampas preparadas para que puedan subir incluso las caballerías. Nota peculiar de estos cortijos son los almiarés para la conservación de la paja que, debido a su gran volumen, forman una serie de construcciones troncopiramidales aisladas del edificio.

En los cortijos en cuyos terrenos se crían toros para la lidia, se verificaba la faena de *tienta* en lugares cercanos al caserío, acotados provisionalmente, pero no más lejos de los últimos años del siglo pasado se le agregaron edificaciones especiales para dicha faena, pequeñas plazas de toros, que asimismo se encuentran en algunos caseríos de dehesas donde también se cría esta clase de ganado.

Ejemplo muy importante y que puede servir de modelo para este tipo de cortijos es el llamado de Juan Gómez.

Así como las haciendas se agrupan alrededor de la capital, el cortijo, por el contrario, se extiende por toda la provincia y su estructura es, si cabe, mucho más uniforme que la anterior debido a la simplicidad de su distribución. Puede servir de modelo para este tipo de finca rústica el de Cuarto, cercano a Sevilla, propiedad de la Diputación Provincial, que lo ha reconstruido ampliamente. Es citado en el Repartimiento de Sevilla y de esta época conserva restos de una torre.

Cortijo de Gambogaz.—En el término de Camas; figura en el Repartimiento y aunque su caserío ha sido muy reformado conserva todavía de aquella época un torreón y de época mudéjar un claustro, quizá de cuando el cortijo perteneció al cercano Monasterio de la Cartuja.

Cortijo de Palmete.—Muy cercano a Sevilla; figura asimismo en el Repartimiento, habiendo pertenecido a la Catedral. Es de sencilla construcción pero su distribución es muy típica; una gran portada almenada y con tejaro interior, da acceso a un pequeño patio en cuyo fondo se abre la modesta vivienda, por detrás de ella y a su derecha otros amplios patios se cierran con tinahones, graneros, gañanías, etc. (Fig. 35).

Cortijo de Menguillán.—Esta gran cortijada situada en el término de Carmona y que ha sufrido una profunda reconstrucción recientemente puede ponerse también como modelo de este tipo de construcciones. El caserío, pese a su extensión, se reconcentra en un núcleo más compacto que el de las haciendas, caracterizado por los grandes almiarés de paja que le rodean y que constituyen la nota típica de estas edificaciones.

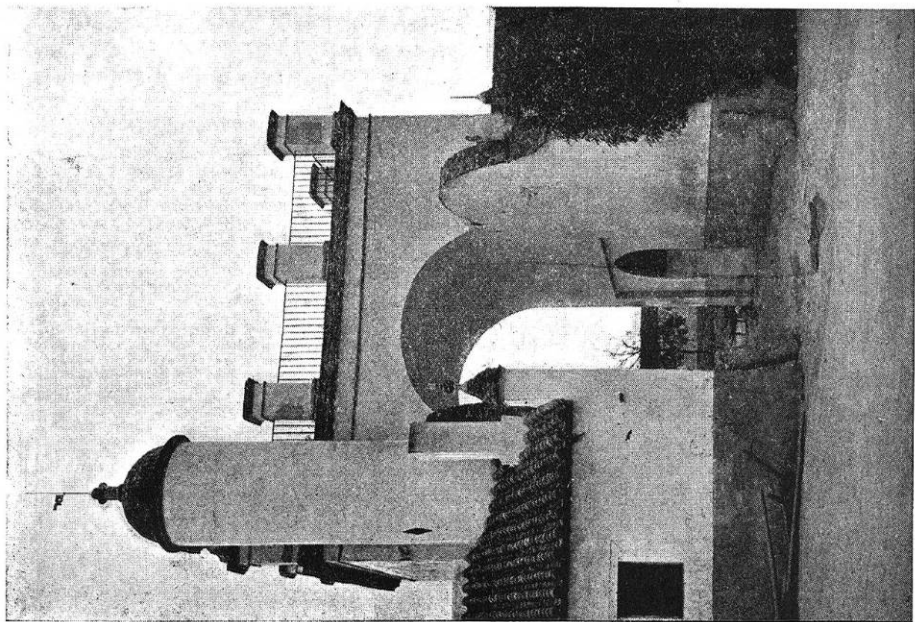


Fig. 17.—Portada de ingreso a la casa de labor de la Hacienda La Soledad.—Alcalá de Guadaira.

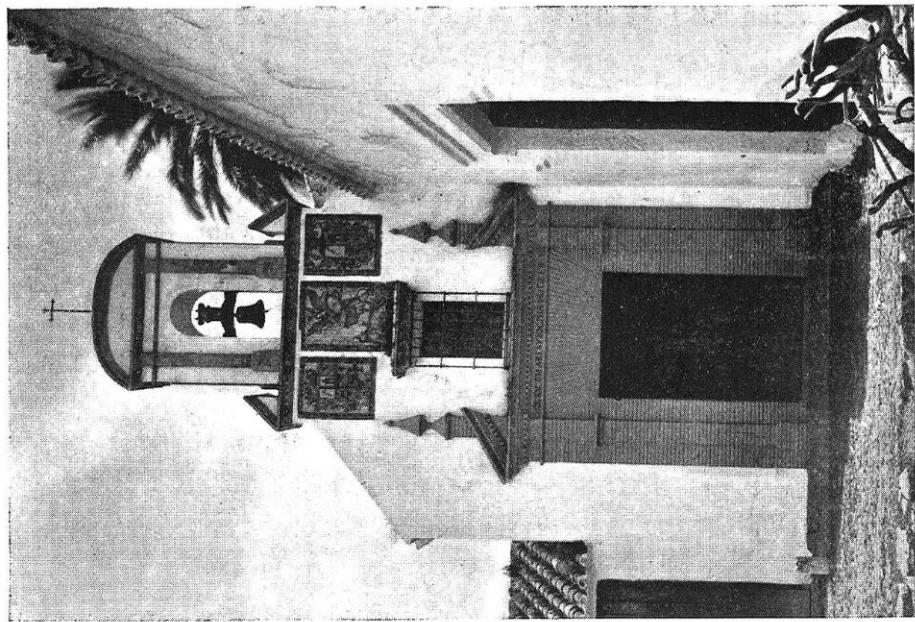


Fig. 18.—Portada de la capilla de la Hacienda Palma Gallarda.—Carnona.

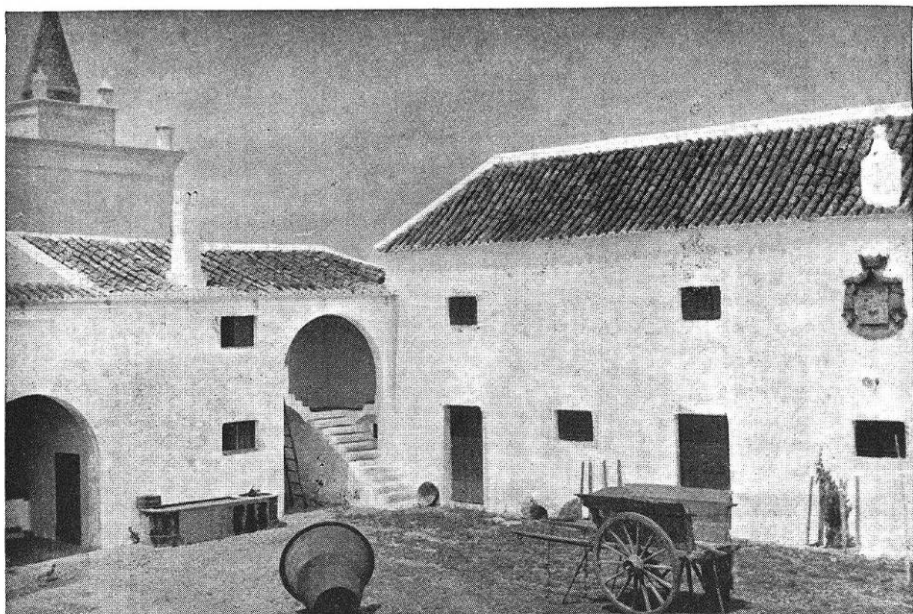


Fig. 19.—Patio de la Hacienda Palma Gallarda.—Carmona.



Fig. 20.—Fachada principal de la Hacienda La Plata.—Carmona.

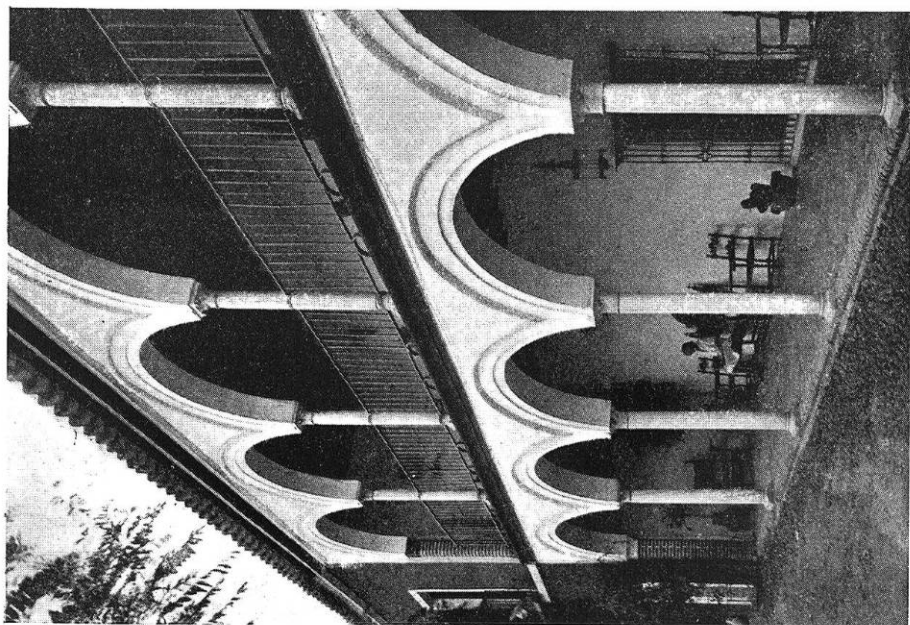


Fig. 21.—Galería del patio de la Hacienda Ibarburu.
Dos Hermanas.

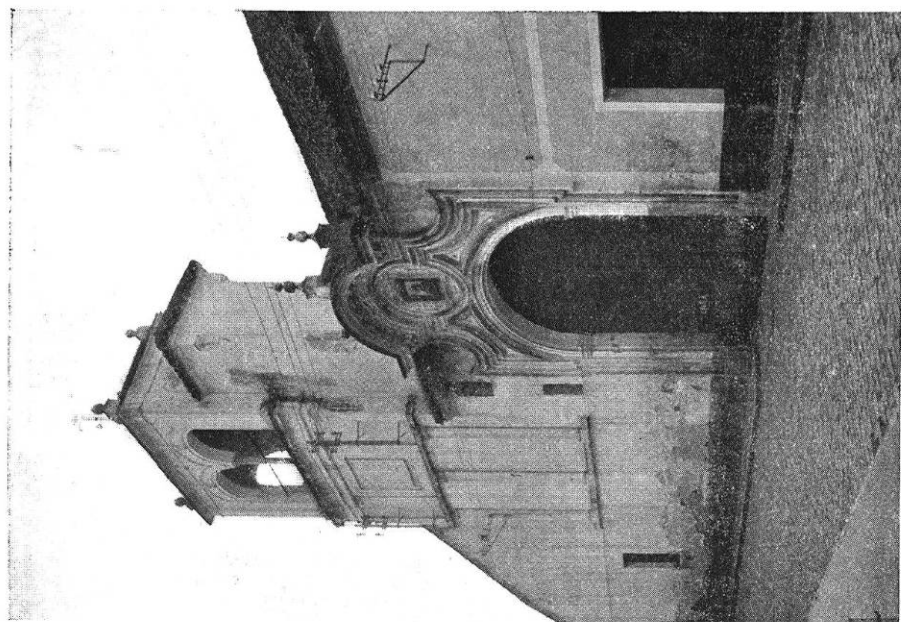


Fig. 22.—Fachada de la Hacienda La Dolorosa.
Dos Hermanas.



Fig. 23.—Fachada de la Hacienda La Caridad.—Sevilla.

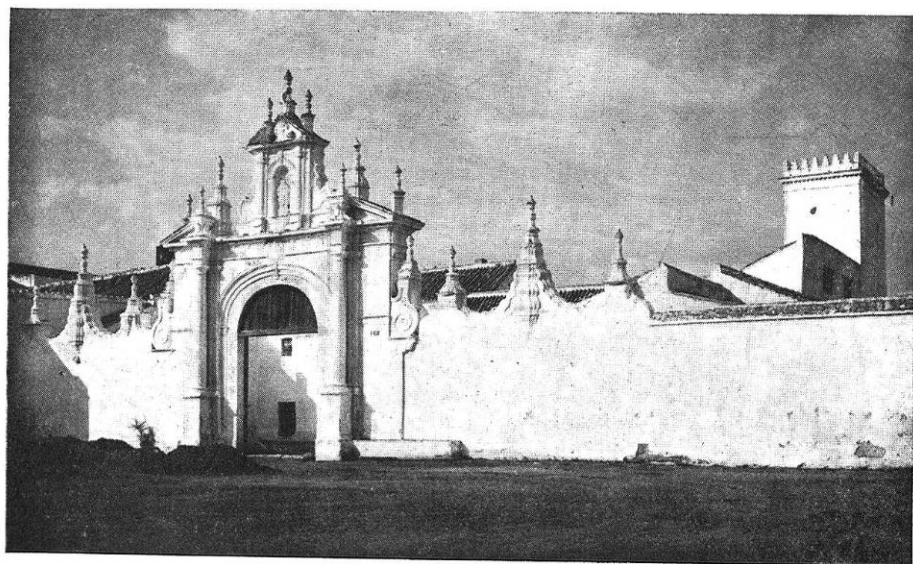


Fig. 24.—Fachada de la Hacienda El Rosario.—Sevilla.



Fig. 25.—Portada de la Hacienda El Rosario.—Sevilla.

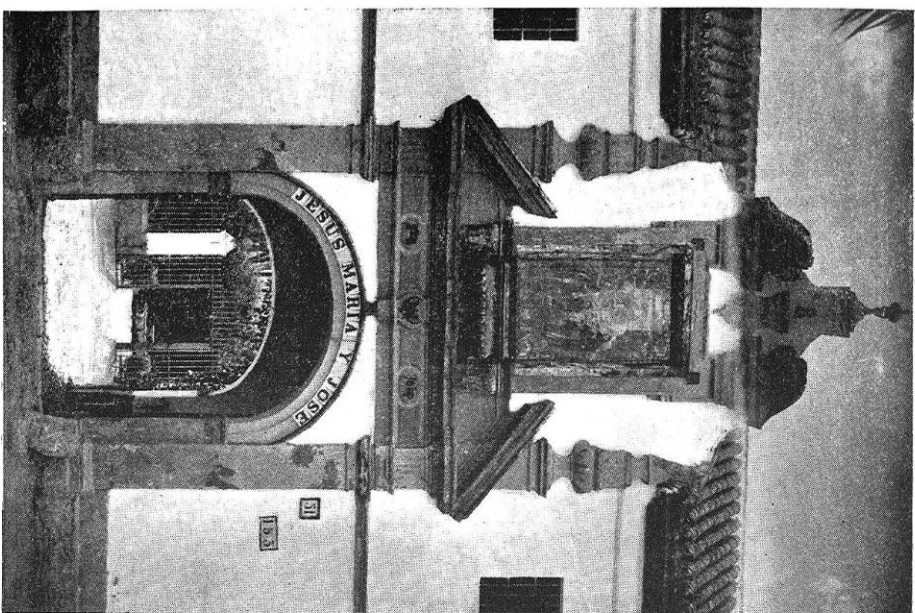


Fig. 26.—Portada de la Hacienda de Amate.
Sevilla.

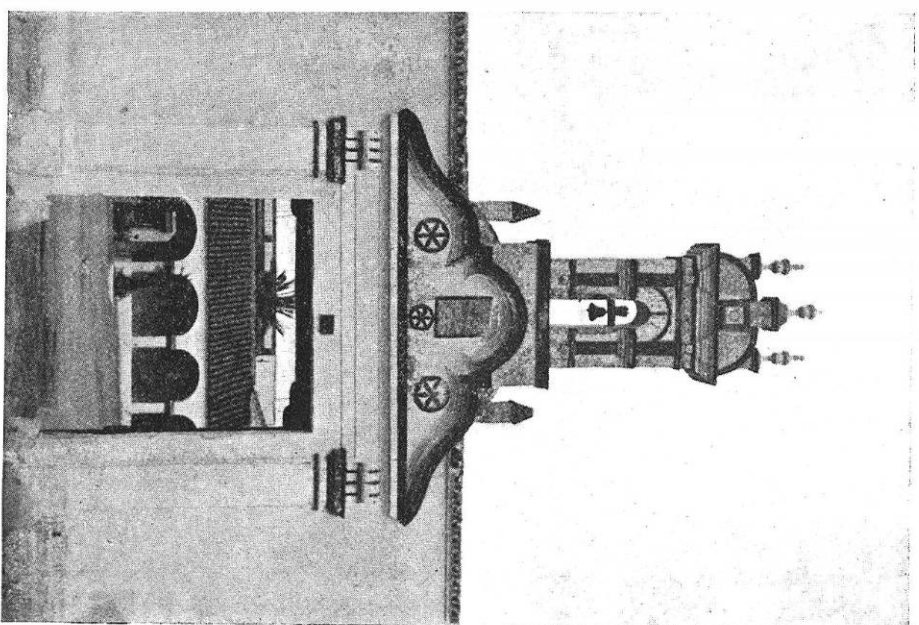


Fig. 27.—Portada de la Hacienda de los Angeles.
Alcalá de Guadaira.

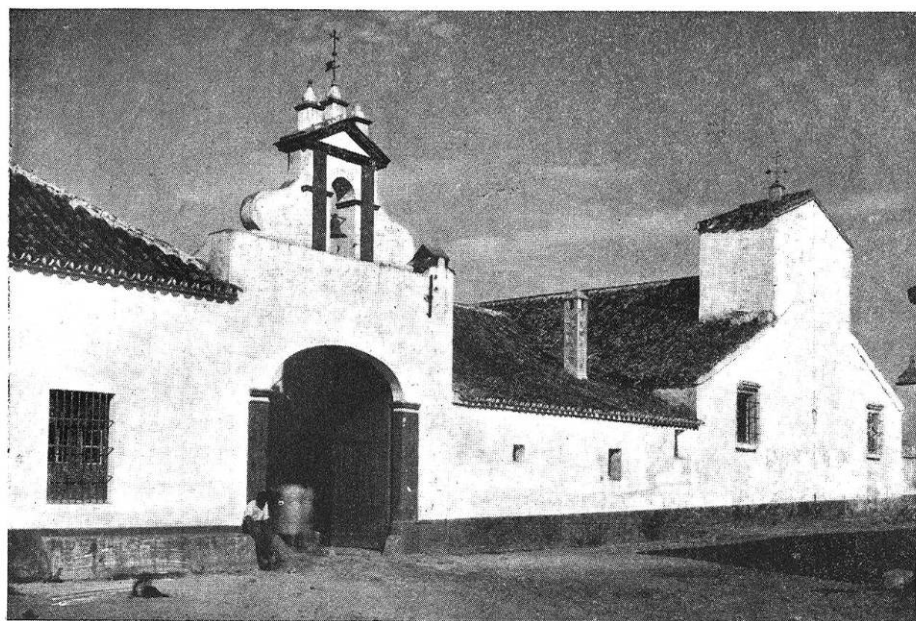


Fig. 28.—Fachada de las Haciendas Clarevot y Seisa.—Alcalá de Guadaira.



Fig. 29.—Fachadas de las Haciendas de Santa Bárbara y Valdeleón.—Sevilla.

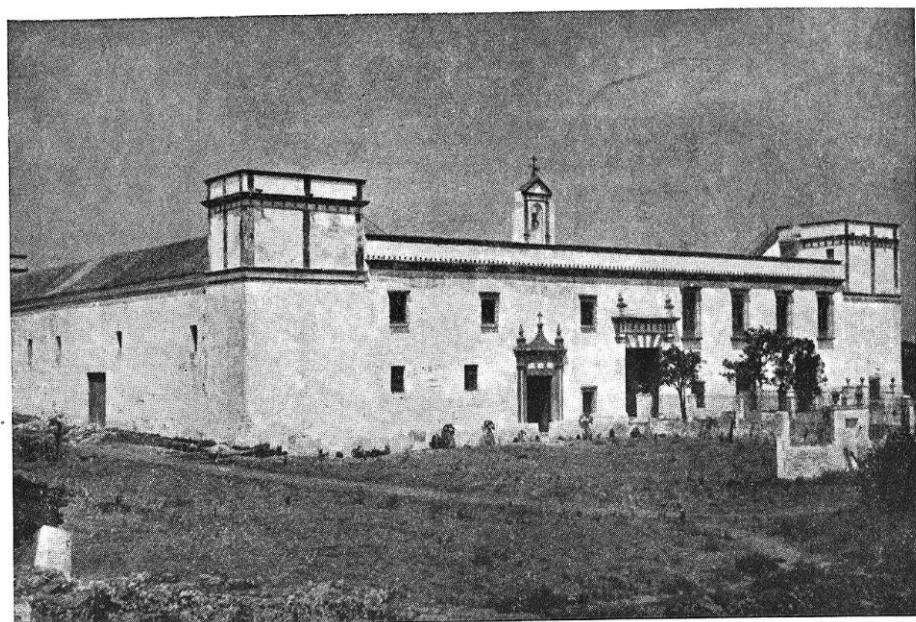


Fig. 30.—Vista general de la Hacienda de Micones.—Lebrija.



Fig. 31.—Patio de la Hacienda de Micones.—Lebrija.

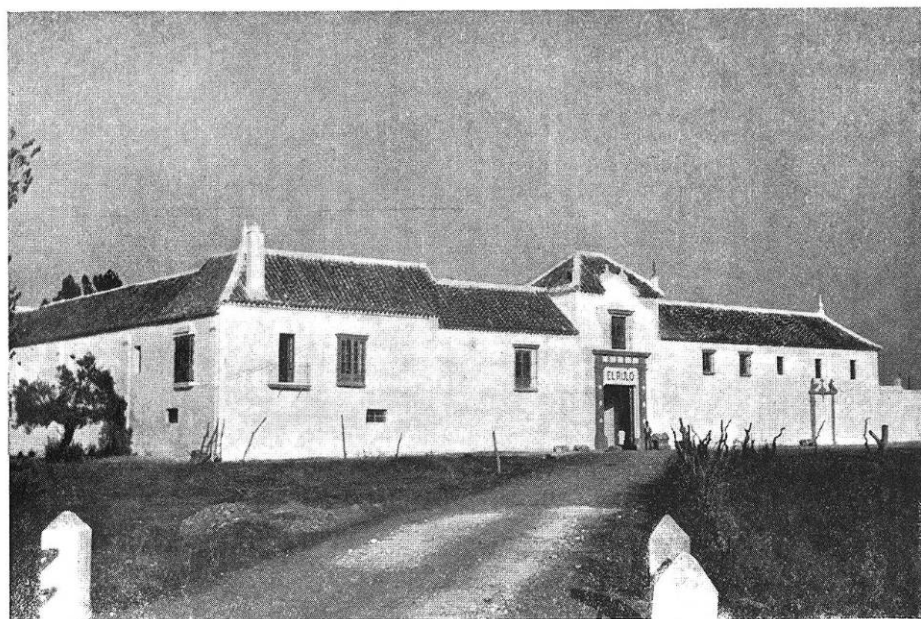


Fig. 32. - Fachada de la Hacienda El Rulo.—Lebrija.



Fig. 33.—Patio de la Hacienda El Rulo.—Lebrija.



Fig. 34.—Vista general de la Hacienda Marqués de l'Ilares.—Morón de la Frontera.



Fig. 35.—Patio del cortijo de Palmete.—Sevilla.



Fig. 36.—Fachada del cortijo de Guadalbardilla. - - Carmona.

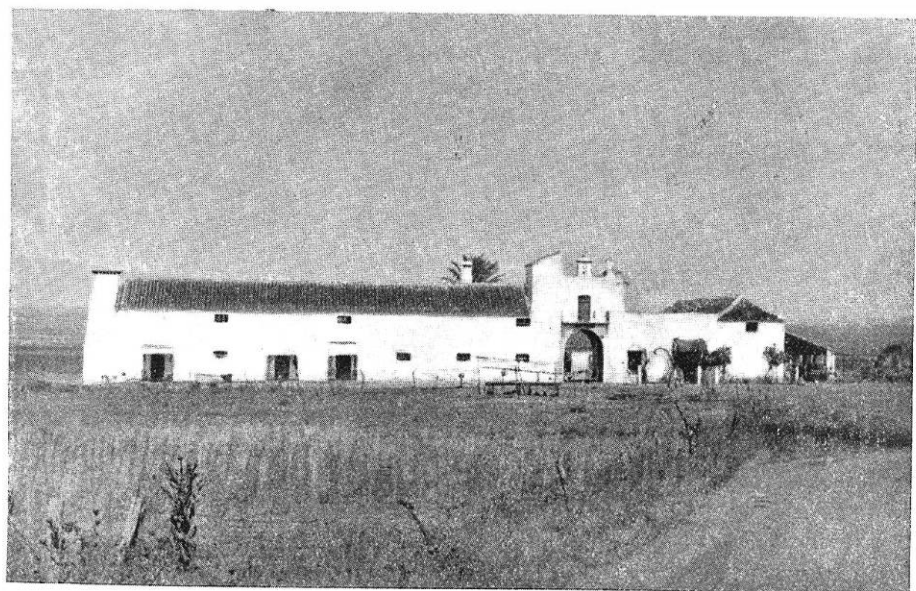


Fig. 37.—Vista general del cortijo del Real Tesoro. Carmona.

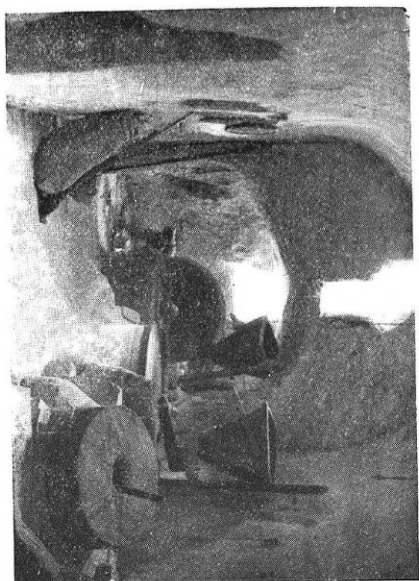


Fig. 38.—Interior del molino El Algarrobo.
Alcalá de Guadaira.

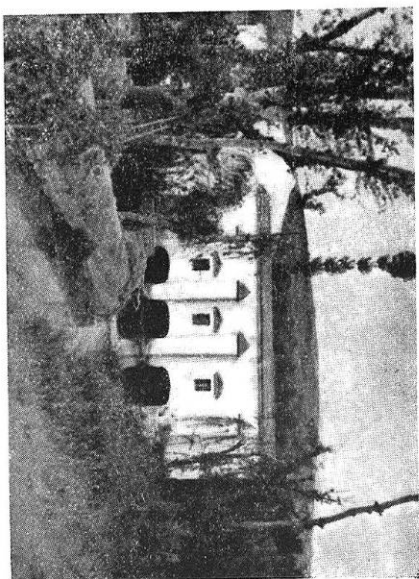


Fig. 39.—Fachada del molino de San José.—Alcalá de Guadaira.

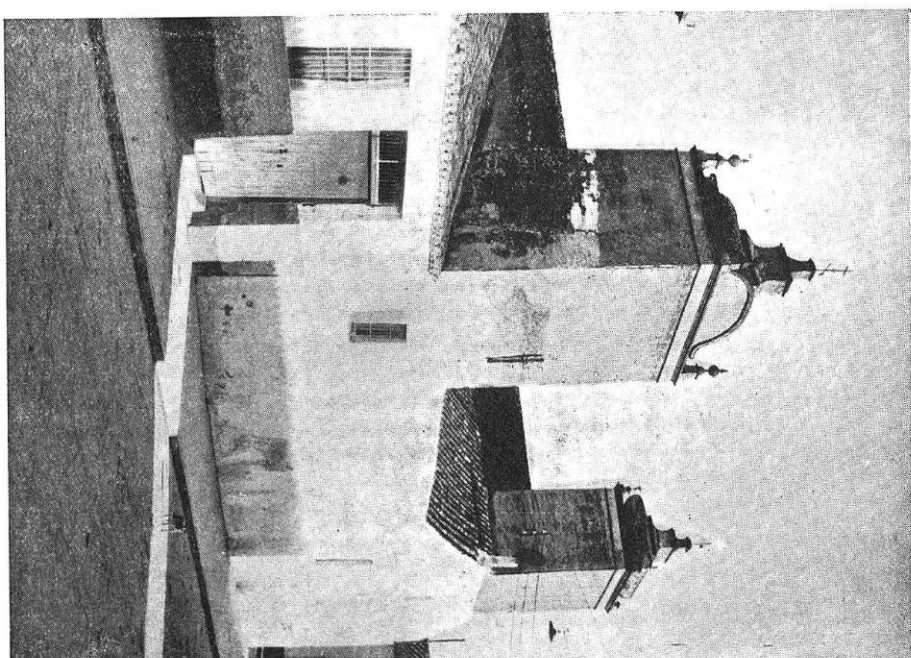


Fig. 40.—Torres de las vigas de un molino acetero.
Almonte.

En Ecija destaca el Cortijo de Quiñones con rica ornamentación barroca en su capilla, cuya portada de ladrillo está fechada en 1756.

En Las Cabezas de San Juan, el Cortijo de Las Arcas, es otra construcción típica del XVIII, más modesta que las anteriores. Sobre la portada de ingreso ostenta cuadros de azulejos con escudo de la Orden Dominicana.

En el término de Carmona menciona el de Guadalbardilla, constituido por una gran fachada con balcones y ventanas de aspecto neoclásico y portada con pilastras y ático del mismo estilo. (Fig. 36). El interior se centra con un patio pequeño, encontrándose situados los graneros en el fondo y en otras dependencias posteriores. En el mismo término municipal, el del Real Tesoro (Fig. 37), es de época muy anterior y trazado más típico.

LOS MOLINOS

Es el tercero de los edificios que constituyen con los anteriores el núcleo de la arquitectura rural hispalense; son de dos tipos, según se destinen a la molturación de trigo o a la extracción de aceite. Los primeros tienen mayor independencia en su estructura arquitectónica, ya que están movidos casi sin excepción, por corrientes de agua, por cuya causa no son muy numerosos y a ellos me refiero.

La mayoría de los que se conservan en la provincia anteriores al siglo XIX son construcciones de la Baja Edad Media, que, más o menos reformados, se han utilizado hasta nuestros días y buen ejemplo de ello es el denominado de El Algarrobo, en Alcalá de Guadaira, sobre el río de este nombre (fig. 38), que conserva su estructura arquitectónica con el mismo aspecto que debía tener en los años de la reconquista. El mecanismo que pone en movimiento las piedras de estos molinos exige el impulso de la corriente del agua, de ahí que los más principales se encuentren sobre el caudal de los ríos, aunque algunos fuesen movidos por caballerías, principalmente los contruidos en ciudades y pueblos.

El grupo más importante se encuentra en Alcalá de Guadaira, casi todos de la Baja Edad Media, como el mencionado de El Algarrobo; los más importantes son el de la Aceña formado por una nave cubierta con bóveda de medio cañón y una torre almenada de dos cuerpos, el Realaje, Cerrajas, y Pelay Correa, del mismo tipo que los descritos; del siglo XVIII es el de San José, sobre el Arroyo de Gandul, totalmente abovedado y con tres piedras para la molturación. (Fig. 39).

Sobre el río Guadalquivir, en Alcolea del Río, se encuentra el grupo más interesante, arquitectónicamente considerado, de molinos. Son tres

y dispuestos en tajamares con una construcción robustísima y, como las anteriores, de la Baja Edad Media.

En el mismo pueblo y también sobre el Guadalquivir, el molino de la Peña de la Sal, puede considerarse de la época del Renacimiento.

De otro más modesto, situado sobre el río Viar, en el término de Cantillana, se conserva una planta y alzado firmado por el arquitecto Lucas Cintora en 1788.

Los molinos aceiteros o almazaras trabajaban a presión por medio de una gran viga de madera, lo que no exigía, como en los anteriores, una situación especial, por ello formaban parte de las haciendas donde fueron citados. Otros estaban situados en las mismas poblaciones, destacando en el caserío por los airosos remates de las torres necesarias para el funcionamiento de las vigas. (Fig. 40). (9).

ANTONIO SANCHO CORBACHO.

Trabajo que obtuvo el premio correspondiente al tema Estudio arqueológico-artístico de las Haciendas y Cortijos de Sevilla, del Concurso de Monografías convocado en 1951 por la Excm. Diputación Provincial (Patronato de Cultura).

(9) Aunque la fotografía reproduce un edificio de Almonte (Huelva), la incluyo por ser muy clara la situación de las torres y remates de los molinos y puede valer como ejemplo.

BIBLIOGRAFIA

- Hernández Díaz, J., Sancho Corbacho, A., y Collantes de Terán, F.—Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla.—Tomo I, II y III.
- Gutiérrez Moreno, P.—Caseríos sevillanos de haciendas de olivar.—Revista de Arquitectura, II, 63 y 93.
- Gutiérrez Moreno, P.—La Hacienda San Ignacio de Torrequemada.—Cortijos y rascacielos, 1945.
- González y González, Julio.—El Repartimiento de Sevilla.—Madrid, 1951.
- Oliver Asín, Jaime.—Origen y nomenclatura árabes del cortijo sevillano.—Al-Andalus, 1945.
- Lampérez y Romea, V.—Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII.
- Sancho Corbacho, A.—Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII. Madrid, 1952.